Nombre instancia: Comité técnico extraordinario

ACTA No. 5

SESIÓN: COMITÉ ORDINARIO

FECHA: 5 de abril de 2023

HORA: 8:00 am

LUGAR: Alcaldía local de San Cristóbal

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Johana Espinosa	Coordinadora del proyecto	FULECOL	X		
Emerson Santisteban	Profesional apoyo técnico	FULECOL	X		
Diana Marcela Rubio	Funcionario alcaldía local San Cristóbal	Alcaldía local San Cristóbal	X		
Diego Mauricio Rojas	Designado apoyo a la supervisión	Alcaldía local San Cristóbal	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Emerson Santisteban	Profesional apoyo técnico	FULECOL

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Mauricio Rojas	Designado apoyo a la supervisión	Alcaldía local San Cristóbal	X		
Emerson Santisteban	Profesional apoyo técnico	FULECOL	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Julián López	Profesional apoyo técnico	FULECOL		X	

CITACIÓN: Se cita a las partes interesadas en el proceso, para la ejecución de reunión denominada comité técnico extraordinario, el cual tiene por principal objetivo, conformar el Comité Técnico de seguimiento para el desarrollo y ejecución del contrato de prestación de servicios No. 651 de 2022.

De igual manera se expone un avance de la ejecución contractual.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación de pautas publicitarias.
3. Aclaración de las propuestas del proceso pasado que no participaron del actual.
4. Formato de seguimiento de iniciativas.
5. Evidencia seguimiento actividades.
6. Plan de choque.

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum.**

 Se realiza la verificación del quórum. Por parte del contratista, la ingeniera Johana Espinosa, profesional coordinador de FULECOL y el Ingeniero Emerson Santisteban profesional de apoyo técnico de FULECOL.

Por parte de la Alcaldía local de San Cristóbal, se encuentra el Ingeniero Diego Mauricio Rojas, delegado por el señor alcalde local como apoyo a la supervisión y la Ingeniera Diana Marcela Rubio, profesional de la alcaldía Local de San Cristóbal. Con el quórum verificado, se inicia la reunión.

Se presentan ante el Comité técnico las 21 iniciativas previamente seleccionadas y posteriormente evaluadas según la estrategia de selección definida por el Contratista en formato Excel, las cuales están agrupadas según el siguiente enfoque: 7 iniciativas para el PROCEDA 1 (CAMBIO CLIMÁTICO), 7 iniciativas para el PROCEDA 2 (RECURSO HÍDRICO) y 5 iniciativas para el PROCEDA 3 (ECONOMÍA CIRCULAR). Se aclara cuáles de estas iniciativas tienen antecedentes de participación del proceso pasado de PROCEDAS y cuales no continuaron con el proceso. Seguido de esto, el listado es presentado por la Secretaría técnica al Comité técnico, quien se manifiesta dando aprobación a las 21 iniciativas que obtuvieron mejor calificación, siendo estas las que avancen en el proceso de priorización definido en el marco de ejecución del contrato.

Con miras a avanzar en la priorización y fortalecimiento de las iniciativas, La Secretaría técnica del contrato, entrega al Comité Técnico un formato de seguimiento donde se contemplan los métodos de verificación de uso de los recursos entregados previamente, a lo que se solicita al Comité, que estos formatos sean aprobados para su uso; y con eso, poder diseñar unos indicadores más acordes a cada iniciativa.

Se muestra evidencia la implementación de la pauta radial en el medio de comunicación comunal, vientos estéreo. La alcaldía local solicita el certificado de emisión a la emisora a lo que se informa que será entregado en el informe de gestión 4.

La alcaldía solicita plan de choque dado que se requiere acelerar el proceso de algunas de las actividades descritas en el cronograma de trabajo del contrato. Se da como fecha máxima de entrega de este plan de choque el lunes 10 de abril. Así mismo, se debe indicar en este plan de choque, las alternativas para poder acelerar los tiempos de ejecución contractual.

La alcaldía solicita agilizar el proceso de concertación con las iniciativas en la temática de presupuestos, con las iniciativas faltantes, para poder avanzar en el proceso de compra y entrega de insumos, a lo que el contratista manifiesta que, la Supervisión debe dar el aval de las adquisiciones solicitadas por parte de los proponentes, pues se ha evidenciado que algunas no son directamente para el fortalecimiento de las mismas; así, la Secretaría manifiesta entregará estos listados en la 3 semana del mes de abril, con miras a su revisión por parte del Comité y posterior aprobación.

La alcaldía solicita comprobantes de pago de seguridad social y de nómina del personal presente en el proyecto 651 de 2022. Se solicita adjuntar los comprobantes de meses pasados, a lo que el contratista informa que, estos serán enviados por correo electrónico.

El 20 de abril se informa que se realizará una presentación del proyecto en las instalaciones de la alcaldía local de san Cristóbal, se debe invitar a los proponentes de las iniciativas, a lo que el contratista manifiesta que estará presente en dicho proceso.

2. **Aprobación del orden del día.**

Se aprueba el orden del día por parte del personal de la Alcaldía local de San Cristóbal.

3. **Seguimiento de compromisos.**

No hay compromisos pendientes del comité pasado.

4. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	El contratista se compromete a enviar el lunes 10 abril, el plan de choque antes de las 5 pm, igualmente se compromete a armar los paquetes de seguridad social y comprobantes de pago de nómina de los profesionales del proyecto.
Síntesis: Enviar documentos pendientes a los funcionarios de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	

5. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	El contratista se compromete a enviar el lunes 10 abril, el plan de choque antes de las 5 pm, igualmente se compromete a armar los paquetes de seguridad social y comprobantes de pago de nómina.	Johanna Espinosa	FULECOL	10 e abril de 2023

6. Conclusiones

JOHANA ESPINOSA
Coordinador del contrato

EDGAR BAUTISTA
Representante legal

DIEGO MAURICIO ROJAS
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Fondo de Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Emerson Enrique Santisteban

Revisó: Julián López